¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 20 DE AGOSTO DE 1839. No. 4,841.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO.----

Subscripcion por mes.........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.
Se vende en la misma imprenta.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CORREOS.

EL Administrador de General de cilos previene á los Maestros de Posta de la Provincia, concurran á esta Administracion por sí, ó sus apoderados dentro de 40 dias, desde el de la fecha, á cobrar el monto de sus servicios al Gobierno, ajustados como pertenecientes al tercer bimestre del presente año.—Buenos Aires, Julio 16 de 1839.
j17. LUCA.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

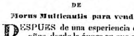

PLANTAS
DE
Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—La Morera.

El Sr. Tradike se compl'ace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la oria dei guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrá alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

Se necesitan

COMPRAR uno ó dos deshechos de galera ú coche inútil, el que los tenga á vender ocurra á la calle de la Federacion almacen esquina al lado del No. 290. a14—8p.

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.
m26—tf

100$ *de gratificacion.*

A quien dè noticia de unos sahumadores robados el 22 del pasado, de la calle de la Victoria No. 310. Al mismo tiempo se recomienda al individuo á quien se les fuere á vender, los detenga en su poder, dando aviso al espresado Nùm. donde recibirà la gratificacion. j14—6p.

Se han robado

DEL cuarto de una lavandera en la calle del 25 de Mayo, en la noche del Lunes 12 del corriente, ocho camisas, á saber—1 de hilo con la marca R. B Watson, 7 de algodon, 4 de ellas con la marca E. J. Lay, 2 con la de J. J. Knight, y 1 con la de L. S. Tindalt. Se ofrece una buena gratificacion al que los devolviese al cuarto No. 44 calle del 25 de Mayo.
a16...3*

Arboles y plantas de
FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la història antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.
Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.
Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf

Espíritu de la Biblia.
Y
Moral Universal.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagio so alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS
QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á razonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta Imprenta—Precio $5. m 12
Precio—Docena á $24
¡Ejemplares sueltos á 9 ps.4r

Documentos Oficiales.

FEDERACION, PATRIOTISMO, LEALTAD O MUERTE.

Boletin número 20.

El Comandante en Gefe de la Division contra los barbaros del Norte——

Laguna de Cabral, Julio 28 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Coronel Mayor D. Juan Pablo Lopez.

Cuando despues que V. E. por el infatigable celo que le distingue por el engrandecimiento, prosperidad y felicidad de la Provincia, lleno de conocimientos de los lugares donde podrian encontrarse los indios montarases, que principiaban á hacer con ferocidad sus incursiones sobre nuestras recientes poblaciones se dignó confiarme la espedicion contra estos malvados, yo no desconocí Sr. Exmo., la magnitud de la empresa, ya por la enorme distancia á que se hallaban los enemigos, segun las noticias recibidas por V. E. de sus espias, ya por lo fragoso y espeso de los montes, y ya en fin, porque el tiempo y la estacion los favorecia; sin embargo yo marché gustoso confiado en la decision y patriótico entusiasmo de los bravos que me acompañaban, y el 13 campé en la Cabeza del Toro, desde donde me dirigí á las Isletas de los Pozos, y de allí á los Aromales siempre siguiendo los rastros de la indiada, y efectivamente en el Chañal solo se encontraron unos toldos que mandé cargar; pero por desgracia no habia allí mas que tres indios que fueron muertos, resultando entre estos un hermano de Francisco Casitoquin, y un hijo de este. Marché en seguida al punto de las Higuerillas en donde se me avisó que se hallaba una indiada; y solo encontré al Cacique Lorenzo Morcona famoso por sus crimenes, con una pequeña partida de salvages que con 15 hombres al mando del cabo Juan Castillo fué inmediatamente cargado y por desgracia escaparon todos por la superioridad de sus caballos, á excepcion del indicado cacique á quien se logró matar. Fuí avisado despues por mis espias que los indios estaban acampados en el espesisimo monte de los Palos Negros, casi impenetrable por lo enmarañado de él, y el 21 en la madrugada no siendo posible entrar á caballo en dicho monte dispuse una carga decisiva á pié la que fué egecutada con la mayor bravura y bizarria, teniendo por consiguiente el éxito mas favorable que podia desearse, porque á pesar de la espesura de aquel bosque quedaron muertos en el campo de batalla 41 indios; se han tomado 80 prisioneros, inclusa la familia del Cacique Manuel Nacinquin y se rescataron cuatro cautivos. Han quedado igualmente en nuestro poder 256 caballos, 21 animales vacunos, 160 ovejas y un número considerable de lanzas; complaciendome en avisar á V. E. que por nuestra parte no hemos tenido la mas pequeña desgracia.

Estos son Sr. Exmo. los felices y ventajosos resultados de la espedicion que V. E. se dignó poner á mis órdenes, y creo segun ellos, que las hordas salvages quedarán por mucho tiempo escarmentadas, y esta parte de la Provincia libre de sus depredaciones, y de su ferocidad.

No recomiendo particularmente individuo alguno de la division de mi mando porque todos ellos se han comportado con la mayor energia y bravura, siendo por consiguiente dignos de las consideraciones de V. E. y de la gratitud de sus compatriotas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Jacinto Andrada.

El Juez de Paz del partido de la.... ....

¡ VIVA LA FEDERACION !

Capilla del Señor, Agosto 17 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.——

Adjunta á S. E. el Sr. Gobernador la nómina de los vecinos de este partido, que voluntariamente han hecho donacion de caballos, yeguas y dinero á beneficio del Estado, para sus atenciones en las presentes circunstancias.

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El Juez de Paz que subscribe, tiene el honor de remitir á S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, la nómina de los individuos vecinos de este partido, que voluntariamente han hecho donacion de caballos, yeguas y dinero á beneficio del Estado, para sus atenciones en las presentes circunstancias. Por ella se impondrá S. E. del número de yeguas y caballos que han sido donados, á cuyo número se agregará el de 22 caballos á 40 pesos, y dos yeguas en 19 pesos, que ha comprado el que firma, segun órden de S. E., y cuyo importe ha sido abonado con el total de 899 pesos que se han recolectado, segun se demuestra en la adjunta nómina; quedando los dichos caballos y yeguas patriados en sus querencias, hasta nueva resolucion de S. E.

El infraescrito pone tambien en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, que en estos dias ha llegado del Sur el vecino de este partido, D. Martin Padilla, conduciendo para su esta-

blecimiento una majada de ovejas mestizas, las cuales, segun informes de algunos vecinos, parece que se hallan infestadas con la peste de sarna; si esto llegase á verificarse, el que firma espera órden de S. E. á este respecto, para poderse expedir en justicia.

Dios guarde la importante vida de S. E. muchos años.

Exmo, Sr.——

Doroteo Insua, Juez de Paz.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

***Relacion** de los individuos vecinos de este partido, que voluntariamente han hecho donacion de caballos, yeguas y dinero á beneficio del Estado para sus atenciones en las presentes circunstancias.*

	Yeg.	Cab.	Din.
El Juez de Paz que subscribe	3	2	
D. Placido Insua	4	2	
Ipolito Barrios	4	2	
Manuel Bustos	2		
Juan Sosa-	2	1	
Hilario Melo	2	1	
Lorenzo Basabe	3	2	
Julian Sosa	2	2	
D. Agustin Saavedra	2	1	
Rufino Latorre	3	2	
Estanislao Latorre		1	
Mateo Casco	2	1	
Juan Ramon Nadal-	2	2	
Francisco Salguero-	4		
Valerio Tapia		1	
Pedro Romero		1	
Mariano Gainza	4	3	
Roque Bustamante		2	
Miguel Covian		2	
Mariano Iparraguirre		1	
Manuel Sans			20
Antonio Almada-			10
Francisco Sosa-			50
José Insua y Diaz-	4		
Juan Luis Acebey	1		
José María Melo		1	
Carlos Gil	1	1	
Eustaquio Castro	1		
Alejos Acosta	1		
Lucas Gonzalez	2	2	
Francisco Castro		1	
Manuel Pacheco		1	
José Burgos	1		
Eustaquio Urruchua	1		
Sebastian Molina		1	
Bautista Almada			10
José Serapio Sosa	2	1	
Juan Galan		1	
Anastacio Ticeira-	1	1	
Alejos Ibarra-	1		
Teodoro balos	1		
Celedonio Tavares	1		
Julian Fonseca	1	1	
Martin Padilla-			10
Francisco Arias		1	
Nicolas Santellan		1	
José María Aguilar-		1	
Gerónimo Lavallen		1	
Celedonio Sosa	1		
Marcos Gutierrez	1		
Genaro Gallardo-		1	
Bernardino Pacheco-	1		
Francisco Montero	1		
Meliano Diaz		1	
Tomas Jones y Ca.-	1	1	
Manuel Aguilar	2		
Pedro Burgos			100
Antonio Lopez	2	1	
Juan Olivera	1		
Mariano Diaz		1	
Laureano Diaz	1		
Placido Bustos	1		
Julian Borja			10
Ignacio Gonzalez	1		
Anselmo Correa	1		
Pastor Monsalvo	1		
Mariano Ibarrola	4		
Felipe Tapia		1	
Pablo Insua-		1	
Valentin Aguila-		1	
Manuel Larrosa		1	
Santiago Requeira		1	
Domingo Belgrano	2		
Mariano Managua-			10
Anacleto Molina-			5
Estevan Arenillas	2	1	
Sebastian Cabrera	2	2	
Ciriaco Castro, un potro		1	
Estanislao Melo	1		
Soriano Aguilera	1		
Dionicio Rodriguez		1	
Catalina Balvidaris	1		
Ciriaco Gelves	1		
Juan de Dios Diaz	2		
Carlos Diaz	1		
Vicente Dobarro			80
Antonio Garcia	1	2	
Francisco Pereira		1	
Julian Benites		1	
Zacarias Perez	1		10
José Antonio Anta	1	2	
Manuel José Torres-		1	
Manuel Pereira Bentus			10
Julian Collao-	3		
Bartolomé Capelo	3		10
José Fonstom			30
Francisco Maestre			4
Josè Lanza		1	
José Falcon-	1		
Ambrocio Bustos			10
Pedro Balvidares	1		
Federico Massott			500
José Diaz			2
Anastacio Ramos			3
Luis Perez			5
Antonio Ferreira			10
Juan Urruchua		1	
Suma total	98	68	899

Exaltacion de la Cruz, Agosto 16 de 1839.

Doroteo Insua.
Juez de Paz.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.——

Buenos Aires, Agosto 18 de 1839............
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia,
y 10 de la Confederacion Argentina..........

Al Juez de Paz de la Capilla del Señor.

Impuesto el Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de la nota de Vd. fecha 17 del corriente, cuya suma es elevar la relacion de los vecinos de ese partido que voluntariamente han hecho donacion de caballos, yeguas y dinero á beneficio del Estado, me ha ordenado manifieste á Vd. en contestacion que esta tan patriótica, como generosa federal demostracion es muy recomendable á la consideracion de S. E., en cuya virtud les dirige las mas expresivas gracias á nombre de nuestra Confederacion.

Y respecto del último periodo previene á Vd. S. E. que haciéndolo en nota por separado, se la dirija á la posible brevedad; debiendo Vd. entre tanto tomar todas las medidas que considere necesarias para evitar el contagio en las majadas del Partido, á cuyo efecto una de ellas debe ser que la majada con sarna sea conservada por su dueño á pastoreo de dia, y á corral de noche.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Corvalan.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 20 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

r odiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
treeuqzurcatnsantacruzporser
isseeuqzurcatacruzporseri
piseeuqzurcaeruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naritseeuqzuruzperserimpi
naritseenqzuzporserimpio

FE DE ERRATAS.

En el número 4,836 de la Gaceta fecha 16 del presente, en los versos que empiezan *"Siempre derechos del hombre &a,"* donde dice, *"lo que hacen es siempre ruina,"* que se ha puesto por yerro de imprenta, debe decir *lo que hacen es siempre ruido.*

Variedades.

NOTICIA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LOS TRUENOS Y RAYOS,

(Continua el articulo pendiente en el No. 4839.)

SOBRE LOS MEDIOS DE PRESERVARSE DE LOS RAYOS.

Desde los tiempos mas remotos han pensado los hombres, cómo podrian librarse de este horroroso metéoro, imaginando tantas absurdidades, que referiremos algunas para la diversion y aun instruccion de nuestros lectores, porque tambien se aprende estudiando las aberraciones del entendimiento humano. La literatura griega, es verdad, nos ha iniciado en la causa del trueno y del rayo, pero los preservativos que se hallan alli indicados son ciertamente, si no ridículos muy singulares.

Herodoto refiere que, "los Tracianos, en tiempo de tormentas, relámpagos, truenos, y rayos inminentes acostumbraban á *tirar flechas contra el Cielo para amenazarle*"—Plinio refiere que los Etruscos sabian hacer bajar el rayo del Cielo, y dirijirle á su voluntad; y que una vez le hicieron caer sobre un monstruo que asolaba las cercanias de *Volsinios;* que Numa sabia el mismo secreto; y que Tulio Hostilio, no estando bien informado en las ceremonias practicadas por su predecesor, en lugar de arrojar el rayo á otra parte, se mató él mismo con el metéoro. Esto sería muy digno de examen con respecto á la fisica, si no dijese Plinio que lo hacian por medio de *sacrificios, plegarias, &c.*—Los antiguos, segun el mismo autor, creian que el rayo no penetraba jamas mas de dos varas en la tierra; por esto se retiraban á las cabernas luego que tronaba fuerte; y Augusto, segun Suetonio, tenia un soterráneo con bóveda, á donde se retiraba durante las tormentas.—Los emperadores del Japon son mas cautos todavia, porque tienen el soterráneo debajo de un gran estanque de agua, y este es por cierto el mas excelente preservativo, para un lugar debajo del fondo del agua, porque en esta son muertos los pescados por rayos, y en grandes cantidades como se ha observado muchas veces.

Los antiguos creian que las personas metidas en cama estaban libres de rayos, y nosotros hemos conocido personas en el Indostan, en América, en España é Inglaterra, que cuando tronaba fuerte se metian, no solo en cama mas aun entre los colchones; pero tal es la preocupacion de las personas, que por lo mismo que unas toman asilo en la cama, deberian otras levantarse de ellas para librarse del rayo. Veamos los ejemplos.

M. Heward parece haber sido favorable al lecho como preservativo, porque cita con particular recomendacion los casos siguientes. En 3 de Julio de 1828, cayó un rayo en una casa de Bir ham, junto á Chichester, rompió los pies de una cama, trastornó los colchones y cubiertas, sin recibir la persona que dormia en ella mas daño que el susto, y sin lastimarse en la caida. En el 9 del mismo mes, cayó otro rayo en una casa junto á Doncastes, y tuvo el capricho de quitar todas las cubiertas, hasta la sábana, de la cama en que dormia la Señora Brook, sin tocarle á la camisa, Pero si pudieramos llamar juguetones á estos rayos, hay otros que no lo son. En 27 de Setiembre de 1819, á las cinco de la mañana cayó un rayo en una casa de Charente, y mató á la criada en su lecho, sin descomponer la cama ni la cubierta. En 6 de Julio de 1838, á las 7 de la mañana, hubo una terrible tormenta en Londres, cuando cayó un rayo en casa de Mr. Crickett, Kensington, y mató al cochero y y su muger, ambos de edad de 31 años y recien casados, que dormian en un cuarto sobre la caballeriza incendiando la cama. En 29 pe Setiembre de 1772, cayó un rayo en Harrowgate, Inglaterra, mató á Mr. Hearthley en la cama, sin hacer daño, ni aun despertar, á su muger que dormia á su lado.

Los Romanos consideraban el pellejo del buey marino como un eficaz preservativo contra el rayo; y segun Suetonio, tenia uno Augusto con el q' se envolvia cuando tronaba. Este Emperador parece era muy medroso de rayos, ¿le amenazaria su conciencia con los rayos de Jupiter?

Los pastores de Cevennes, Francia, recogen con mucho cuidado los pellejos mudados de las serpientes, y los llevan en la copa del sombrero para librarse de los rayos; y nosotros hemos visto á varios campesinos en Andalucia que eran de la misma opinion, llevando estas exuvias al rededor del sombrero. Pero estas opiniones no se pueden probar ni negar, aun cuando se hallen ejemplos en pro y en contra, como sucede con la cama. Si la muger de Mr. Hearthley, cuando se libró del rayo, hubiera tenido la cabeza ceñida con un pellejo de culebra, los despojos de estos réptiles, hubieran tal vez venido á ser un artículo de comercio considerable entre los ingleses.

Entre los adelantamientos modernos de la ciencias naturales se admite, que hay ciertas telas que preservan del fuego eléctrico de los rayos mas que otras, por ejemplo, el hule, la seda y la lana son menos espuestas á los rayos, que las telas de lino, cáñamo y todo otro vegetal. Pero lo mas estraordinario es, que los animales son mas ó menos espuestos al rayo segun el color ó las manchas de su cuerpo. En Setiembre 1774, mató un rayo á un buey en Swanborow (Sussex). El pellejo del animal era rojo con manchas blancas, y luego se notó, que las manchas habian desaparecido, no quedando en el animal un solo pelo blanco, mientras que los pelos rojos estaban firmes en el pellejo. Lo mismo habia sucedido dos años antes con otro buey manchado y matado por otro rayo en la misma hacienda. En fin, un caballo tordo fué muerto en Glynd, Setiembre 20 de 1775, cayendosele todo el pelo blanco, y quedando el rojo como si estuviera vivo. El P. Feyjóo refiere, que en su tiempo cayó un rayo en la ciudad de Santiago junto á un hombre sin herirle, y luego se le cayó el pelo en todas las partes de su cuerpo, sin quedarle el mas leve hilo en la cabeza, cejas, barba, &a; pero el cabello de la tal persona no es probable fuese blanco, porque era muy jóven. Tomo IV, carta 25.

• Siempre que habia una tormenta con truenos, dice Suetonio que Tiberia no dejaba de cubrir su cabeza con una corona de laurel, persuadido de que el rayo no tocaba jamas á esta especie de hojas. Todavia hay muchos que creen haber ciertos arboles que preservan del meteóro; y Mr. Hugh Maxwell de la Academia Americana, afirma que el rayo no hiere jamas á la haya, al arce, ni al álamo blanco. Muchos autores, al contrario, mencionan el como y cuando han sido destruidos por rayos, los laureles, abedules, arces y hayas. Sabiéndose que las personas corren peligro del rayo en el campo abierto, y mucho mas junto á los árboles, concluyó el Dr. Winthorp, cuya opinion siguió Franklin; que el modo mas seguro era ponerse de 10 á 15 varas distante de un árbol, y mejor todavia entre dos árboles, distantes del cuerpo, á cada lado, de 8 á 10 varas.

(*Continuará*)

Introduccion de GANADO

TABLADA DEL NORTE.

Dia 18.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Juan Orrego 36 cabezas

pradas por don Julian Villaverde; 9 á don Hilario Morales, 6 á doña María castro, 14 á don Santiago Requeira, 7 á don Antonio Lopez. Para abasto.

Del Pilar ha conducido don Julian Borgos 13 cabezas, compradas por don Juan Burgos; 12 á don Felipe Piñero, 1 á don Gervacio Gomez. Para abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido don Juan Abinceto 14 cabezas, compradas por don Adolfo Miranda; 12 á don Ramon Irrazabal, 2 á don José María Amarillo, Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Gregorio Molina 6 cabezas, compradas por don Benigno Lubones; á don Domingo Lubones. Pera abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Martin Còrdoba 96 cabezas, compradas por don Pedro L. Còrdoba; á don Juan Molina. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Rios 60 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; á don Blas Achabal. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Doroteo Morales 50 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; á don Bernardo Gutierrez. Para abasto.

Dia 19.

De Cañuelas ha conducido don Luis Fredes 16 cabezas, compradas por don Eulogio Fresco; 9 a doña Nicolasa Balmaceda, 6 á doña Clara La-Rosa, 1 á don Martin Feliz. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Ramon Lopez 20 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdoba, á don Gregorio Quireo. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Pedro A. Maidana 61 cabezas, compradas por don Juan Barragan, á don Nolberto Martinez. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 16.

D. Pedro Celestino Alvarez,	Chile.
Enrique Velazquez, Francisco Costas, Peña (dependiente.)	Córdoba.
Domingo Noriega, Eugenio Senturion (peon)	id.
José Maria Lucero, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina,	id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 17.

D. José Antonio Brizuela, 2 peones,	Córdoba
Juan J. Marin, (dependiente)	id.
Severo Paz, 1 peon,	id.
Francisco C. Belaustegui, su esposa,	Cádiz.
Manuel José da Villa,	Santos.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 19.

D. Santiago Mcabe,	Rio Janeiro.
Franciaco Montero, 2 peones despachados por D. Manuel Alcorta,	Tucuman.
Lorenzo Gutierrez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	id.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Ignacio Almada procedente de Córdoba, y á la consignacion de D. Manuel I. Molina:—Cargamento—á D. Prudencio Murguiondo, 22 fardos de lana, 2 id. de cerda, 2 id. cordobanes y tejidos, 3 id. artículos del pais;—á D. Pedro J. Diaz, 320 cueros vacunos, 17 fardos de cerda y lana, 8 id. tegidos y cordobanes.

La tropa de carretas de D. Pedro Gramajo procedente del Tucuman, y á la consignacion de D. Manuel I. Molina:—Cargamento—á D. Manuel Escuti, 804 suelas;—á D. Amancio Alcorta, 2 fardos de becerros, 1 saco de cerda.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Elias Luna, despachada con destino á Córdoba por su consignatario D. José Maria de Agote:—Cargamento—aceite, ferretería y efectos de ultramar.

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 19 de Agosto.

Cueros vacunos	391
Cueros de carnero	49
Cueros de nutria	1
Fanegas trigo	20
Fanegas maiz	4
Arrobas grasa	9
Arrobas sebo	12
Arrobas cerda	23½
Astas	1500
Quesos	174
Cueros de nonato	19

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta de guerra brasilero *Legalidade*, de Montevideo el 16 del corriente.

—

ENTBRDAS A MONTEVIDEO.

Dia 15 de Julio.—Bergantin español *Copernico*, de Barcelona el 14 de Abril, de Gibraltar el 29 de id.; al Sr. Aldana.

Idem 17.——Bergantin americano *Drymo*, capitan Howe, de New-York el 14 de Abril; á Zimmermann y Ca.

Idem 19.—Bergantin español *Centinela*, de Rio Janeiro el 29 de Junio; á Zumaran y Treserra.

Idem idem.——Barca hamburguesa *Carlos Enrique*, de Cette el 28 de Abril; á Rogder, Brothers y Ca.

Idem 20.—Bergantin ingles *Amity*, de Lisboa el 14 de Mayo; á Parlane, M.cLean y Ca.

Bergantin belga *Windhound*, de Lisboa el 19 de Mayo; á D. Juan Gowland.

Idem 21.—Patacho brasilero *Defensor Feliz*, de Bahia el 26 de Mayo; á Bujareo.

Idem 25.—Barca española *Dos Amigos*, de Tarragona el 14 de Mayo; á Rios y Ca.

Idem idem.—Bergantin oriental *Bella Bernardina*, de Rio Janeiro el 20 de Junio; á Figueroa.

Idem 26.—Bergantin frances *Luisa*, de Cette el 12 de Mayo; á Nicholson, Green y Ca.

Idem idem.—Bergantin brasilero *Caboclo*, de Parnaguá; á Peixeto.

Idem 1.° de Agosto.—Bergantin oriental *Rápido*, del Rio Janeiro el 16 del pasado; á Costa.

Idem 10.—Bergantin ingles *Fort Glen*, de Buena Vista el 14 de Junio; con 100 moyos de sal á Lafone.

Idem 12.—Barca inglesa *George Fourth*, de Lisboa.

—

MEMORANDA.

La corbeta de guerra francesa *L' Active*, capitan Tresorerie, se fué á pique en la Isla de Lobos el 6 del corriente.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,052. Cuenta de la Tesorería General del Lunes 19 de Agosto de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb. del Gob. en el Crédito Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del Sabado 17	50,285 1¼	15 2¾	389,283	33,406	884,803 1¾	3,000,000	778,400	4,415,600	1,614,997 7¼
Venta de tierras	17,000								
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	8								
	67,293 1¼	15 2¾	389,283	33,406	884,803 1¾	3,000,000	778,400	4,415,600	1,614,997 7¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	20,000		
Premio	978								
Existencia que queda hoy	66,315 1¼	15 2¾	389,283	33,406	884,803 1¾	3,000,000	758,400	4,415,600	1,614,997 7¼
	67,293 1¼	15 2¾	389,283	33,406	884,803 1¾	3,000,000	778,400	4,415,600	1,614,997 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,053. Cuenta de la Receptoria General del Lunes 19 de Agosto de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. del Sábado 17	400 6¼	12 2½	" " "	13,220	91,996 4½	1,833 1¼
Entrada	200					
Puerto	" " " " "					
Contribucion	152 2					
Enfiteusis	124 6½	" " "	" " " "	" " " "	" " " " "	1,446 6½
	897 6¾	12 2½	" " " "	13,220	91,996 4½	3,280

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Devoluciones	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	438 7	
Existencia	897 6¾	12 2½	" " "	13,220	91,557 5½	3,280
	897 6¾	12 2½	" " " "	13,220	91,996 4½	3,280

Buenos Aires, Agosto 19 de 1839.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

AVISOS NUEVOS.

Da. Agustina Lopez de Rosas, los ciudadanos D. Juan Manuel, D. Prudencio, y D. Gervacio Ortiz de Rosas y demas hermanos, esposa é hijos del finado **D. Leon Ortiz de Rosas** (Q. E. P. D.), *invitan á los Señores que por un olvido no se les haya pasado esquela, á que les acompañen á rogar a Dios, en los sufragios que se han de hacer por el alma de dicho finado, en el Templo de la Iglesia Catedral, á las 10 hoy dia Martes 20 del corriente; á lo que quedarán sumamente agradecidos.*

—

Ama de leche.

SE necesita una que no tenga hijo: en la calle del Perú No. 139.

a20—1c.

¡VIVA LA FEDERACION!

MUERAN LOS SALVAGES IMPIOS UNITARIOS, LOS INCENDIARIOS ASQUEROSOS FRANCESES Y EL PARDEJON FRUTOS RIVERA!

Ardiendo de entusiasmo y enagenado de gozo todo corazon Argentino Federal, todo corazon verdaderamente Americano, todo corazon libre del Mundo civilizado, al ver descubierta la espantosa y hor renda alevosía con que el salvage bando unitario complotados con los piratas Franceses, iban á envolver en anarquía y desolacion toda la República, clavando el puñal alevoso en el corazon del digno Padre de ella y primer Ciudadano Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, columna firme de la Santa Causa Nacional de la Federacion Argentina, magnánimo defensor de la dignidad, libertad, é Independencia de la América. Es el primer deber dar las debidas gracias al Todo Poderoso por habernos preservado de tamañas desgracias, conservándonos la preciosa vida de nuestro digno Magistrado, y pedir la conserve pues que es la única que puede salvar á la República y hacernos gozar de las dulzuras de la Libertad, Independencia, é inmortal gloria.

Con este tan justo motivo, el Cura, Juez de Paz, Hermanos de Animas y Feligresia Federal de la Parroquia del Socorro, celebran el dia 1.° de Setiembre una Misa y Te-Deum solemne en accion de gracias á la Magestad Divina, y ruega á sus amigos los Federales que son los fieles y ádictos á la digna persona de S. E., se sirvan acompañarlos á un acto tan justo de Religion, advirtiendo que este aviso es la sola invitacion que se hace, pues á nadie se convida particularmente, previniendo al mismo tiempo que que á las 10 de la mañana del dia indicado debe conducirse en triunfo el RETRATO de S. E desde su casa habitacion á la Parroquia indicada. 4*

Se alquila.

LA casa No. 78 calle de la Catedral donde estaba la casa de comercio de los Señores Macrakan y Jamieson, quien se interese por ella ocurra á la calle de Balcarce No. 5. a20—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

¡MUERAN LOS ASQUEROSOS FRANCESES!

El Cura, Juez de Paz, Alcaldes y vecinos de la Parroquia de San Telmo, tienen el honor de invitar á todos sus compatriotas Federales á que concurran á la misa de gracias con *Te-Deum*, que se ha de celebrar en la Iglesia de dicha Parroquia, el Domingo 25 del corriente, á las 10 de la mañana, en accion de gracias al Todo-Poderoso por haberse salvado, por su Divina proteccion, la muy preciosa vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, de la trama tenebrosa de asesinato feroz fraguada por los salvages traidores renegados unitarios é inmundos piratas Franceses enemigos de la Libertad Americana. Se previene que este aviso es la sola invitacion que se dirige, pues á nadie se ha convidado en particular; y que el mismo dia á las diez y media de la mañana deberá ser conducido en triunfo el retrato de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador desde su casa habitacion hasta el Templo de esta Parroquia. a12—3*

Aviso.

SE vende una quinta sita en la calle del Hospicio de los córrales de Miserere seis cuadras para el campo, lindando por el Este con la del finado Dr. Andrade tiene dos y media cuadras de frente al Norte, y dos de fondo al Sud, perfectamente cercada de pita, higueras y saucos, varios arboles y una casa de azotea con ocho piezas, puerta de calle, saguan, pozo para agua y demas oficinas necesarias. El que se interese por dicha compra, se le dará muy barata, y puede ocurrir à tratar á la calle de la Victoria No. 120.

a20—4p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

HABIENDO sabido que andan pidiendo dinero á nombre de Mr. Gadot que está preso, suplico al público en general que no dé á persona ninguna ni con papel ni sin él dinero alguno, pues no será abonado ni por él ni por su apoderado.

C. Maton.

a20—3p.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir a la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

A los que fuman.

EN el almacen calle de Representantes No. 41½, del mercado una cuadra para el retiro, se vende tabaco picado bueno á siete pesos libra, como igualmente cigarros de toda clase superiores. a20—3p.

Cocinera.

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 140. a16...3*

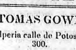

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la pulperia calle de Potosí número 300.

Hoy Martes 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicha casa, que consisten de—

Aguardiente, ginebra de Holanda, Ron, agrio, maní, fariña, grasa.

Alguna loza, vinagre, hilo blanco de obillos.

Naipes, yerva, azucar, sal, patentes balanzas con pesas selladas y otros artículos.

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES FINOS.

El Viernes 23 del corriente, á las once de la mañana, en la casa calle de Potosí, entre los números 177 y 185, y como perteneciente á una familia que se halla de viage, se rematarán precisamente á la mejor postura.

2 ricas mesas de caoba á betas,
14 idem sillas de caoba, inclusas 2 de brazos idem con asiento de esterilla,
1 sofá de caoba fino forro de crin,
2 ricos espejos grandes dorados con paisage,
2 idem mecheros de platina con sobrepuesto de plata,
3 floreros de porcelana,
1 mesa redonda de caoba,
12 sillas finas de esterilla doradas,
12 id. asiento de madera,
2 hermosas còmodas de caoba fina,
1 mesa como para diez cubiertos id.,
1 alfombra de buen gusto mediano tamaño,
1 escritorio de caoba,
2 roperos y un armario,
2 mesas chicas,
2 mates de plata,
1 buen piano,
1 arpa y cuadros de pinturas, sortijas, caravanas, juegos de botones para hombre y otras alhajas finas todas de brillantes, bandejas buenas, y otros varios muebles, y útiles para uso de casa.

POR EL MISMO.

DE UNA CASA.

El Martes 27 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, y para realizar un pago, se rematará precisamente á la mejor postura la casa de la calle de las Artes No. 231, de San Nicolas cuatro cuadras para el Norte, de 17½ varas de frente y 70 de fondo cercada de pared con ocho habitaciones &c.

! ATENCION- - -ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Pañueles del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad, recien recibidos de Montevideo, y se darán á precios muy bajos.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.

Pañuelos de muselina pintados finos á 2 ps., y 20 reales.

Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.

Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.

Idem almendra fino, á 40 ps.

Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.

Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.

Manchesterinas do mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.

Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.

Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.

Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.

Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.

Brines blancos finos á 3 ps.

Idem plomo idem á 3 y medio ps.

Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.

Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.

Astracan punzó muy fino á 10 ps.

Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.

Merinos de algodon negros finos á 18 reales.

Pañuelos merinos de reboso de nuevo gusto á 35 ps.

Zarazas de luto finas á 14 rs.

Id. de colores claros finas á 20 rs.

Bramante muy regular á 8 rs.

Camisetas de punto de lana muy finas.

Id. de merino superiores.

Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.

Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.

Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.

Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.

Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.

Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.

Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.

Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.

Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.

Bramante regular á 6 rls.

Casimir fino medios colores á 16 pesos.

Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.

Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.

Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.

Pañuelos de algodon asargados de mas de vara con fleco á 20 rs.

Medias de lana grises muy dobles finas.

Cocos para vestidos del mejor gusto.

Percalinas muy finas colores firmes.

Zarazas finas pinta menuda de gusto.

Idem entrefiras regulares y ordinarias.

Idem negras muy finas y regulares.

Muselina blanca lisa muy fina de la India.

Cambrai de yerbas blanco muy fino.

Coco blanco de la India superior.

Bretañas finísimas de yarda de ancho.

Irlandas de puro hilo muy finas.

Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.

Crea de hilo superior.

Coleta de hilo muy fina rosada.

Brines de puro hilo blanco muy fino.

Trué de algodon muy fino.

Bramantes de algodon finos y regulares.

Platilla de hilo mezclas finas y regulares.

Cotones y cotonias del mejor gusto.

Brines anchos y angostos para cortinas.

Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.

Idem id. regulares y ordinarias.

Idem id. para hombre lisas de primera.

Idem de colores para muger finas.

Idem negras superiores y finas.

Bayetas de dos frisas y fajuelas.

Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.

Pañuelos listados de cuadros finos.

Pañuelos pintados fondo punzó

Mahones azules de la India finos de 11 varas

Idem amarillos de idem idem de 7¼ var.

Franelas amarilla y blanca finas

Lienzo azargado americano muy doble

Idem sin sarga fino ancho de yarda

Idem idem angostos varias clases

Cotones americanos muy dobles.

Ruan de algodon muy ancho para sábanas.

Paño de dama de varios colores fino.

Creguelas muy dobles.

Coletas finas.

Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.

Pieles del diablo de colores muy dobles.

Pañuelos alemanes bonitos colores.

Bayetas de pellon de primera.

Pañuelos de espumilla de reboso.

Coletas negras muy finas.

Lienzo de dos anchos finos.

Paños medios colores finos y regulares.

Cantones rayados muy dobles.

Pañuelos de reboso de varias clases. e24

Aviso interesante.

Nuevo establecimiento calle de Méjico, del Cuartel de Restauradores dos cuadras para el Rio, al lado del núm. 5.

ANDRES GUELFI tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público y en particular del de sus amigos, que acaba de establecer una fábrica de *cuerdas armonicas* de todas clases y colores, sea de tripa como bordonas para toda clase de instrumento, trabajadas con la mayor perfeccion, superiores en su calidad y á precios mas convenientes que las que vienen de las mejores fábricas de Europa. Trabajará igualmente cuerdas para el uso de los sombrereros, para los relojeros y maquinistas.

Los Señores que quieran favorecerme podrán verificarlo en el lugar designado, ó bien sea en la tienda de Peinetas calle de la Victoria al lado de la Confiteria de Baldraco, en donde por mayor comodidad de los Señores favorecedores se encontrará un depósito de dichas cuerdas á los mismos precios que en la fábrica; en la inteligencia de que quedarán satisfechos del trabajo, pues en los primeros ensayos se han visto los mejores resultados. a8—15p.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun él gusto de los compradores. j13—tf

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotes, 3 patios y huerta: toda ella es hecha à todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16--tfs.

A LOS CORAZONES *Compasivos.*

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Busabe.

A LAS *Almas compasivas por la humanidad afligida.*

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que rocurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discídulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano No. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

AVISO.

WARWICK INGLIS, Tapicero y fabricante de colchones, avisa á las Señoras y Señores de Buenos Aires, que acaba de trasladar su tapiceria y fabrica de colchones, de la calle del Perú No. 51, á la de la Federacion No. 58, de la Plaza cuadra y media para el campo, donde espera por su contraccion y esmero merecer la continuacion del patrocinio que tan generosamente se le ha' dispensado hasta ahora. a13—15c.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN los dias 13, 14 y 15 del corriente por las tardes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar la casa que quedò por muerte de Don Francisco Antonio Paz, cita en la calle de la Piedad, formando esquina con la de las Artes, y tasada en 53,802 pesos 1¾ reales moneda corriente. En la oficina del infraescrito á toda hora del dia se manifostarán á los que tengan interes por el remate, las tazaciones y demas referente á este asunto en que entiende el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana. Buenos Aires. Agosto 7 de 1839.

a8—6p. AGRELO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

AVISO OFICIAL DE LA Policia.

SE saca á remate el derecho del Puente de la Villa de Lujan por los meses que restan del presente año, y todo el año próximo de 1840, siendo una de sus bases el no obligar á que transiten por él, los que no quieran hacerlo. Las personas que se interesen en el precitado remate presentarán sus propuestas en la Casa Central de este Departamento, que serán admitidas hasta las 12 del dia 16 del presente mes para ser elavadas al Superior Gobierno á la aprobacion de la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Agosto 7 de 1839.

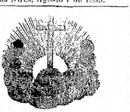

Ave-Maria.

(CUARTO AVISO.)

LOS Mayordomos del Santísimo Rosario hacen presente á todos los fieles hijos y devotos de María Santísima haberse concluido la recomposicion interior del Templo como está presente á la vista de todos: está al final los trabajos exteriores de las bovedas de la Nave de Nuestra Señora que se hallaban en el peor estado de deterioro, poro se hallan estrechados urgentísimamente para asegurar el trabajo interior de la Iglesia y que los fieles vean permanentes y aprovechadas las limosnas donadas á la Casa de Dios, á quien adoramos reverentes, recomponer por fuera la media Naranja y Sacristia, picarlas y rebocarlos en su todo por el mal estado en que se han encontrado segun los inteligentes: y hallándose los Mayordomos en el último caso de haber apurado todos los recursos, invirtiendo no solo las limosnas de los fieles sino cuanto han podido, validos de otros arbitrios por la proteccion de la Madre de Dios, suplican nuevamente á este religioso pueblo nos ayuden con un esfuerzo mas á fin de que pueda concluirse la obra de un Templo magnifico que honrará siempre á esta ciudad por la memoria de los singulares favores con que en ella ha favorecido el Todo-Poderoso por la mediacion de su Santisima Madre bajo el título augusto del Santísimo Rosario,

Los Mayordomos permanecen hasta el final de la obra en la puerta de le Iglesia diariamente hasta las 11.

j29—tfg.

ESQUELAS DE FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

VOCABULARIO Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

VOCABULARY OR

Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price--$24 per dozen

$2. 4 rs. single copies.

¡ VIVA LA FEDERACION!

SE necesita para arrendar una chacra que no diste mas de cuatro ó cinco leguas de la ciudad y que tenga buenos terrenos para sembrar y para pastoreo de obejas, para tratar ocurran á la calle del Parque núm. 256 de las siete hasta las once de la mañana. Al mismo tiempo se ofrece en arrendamiento una casa pulpería en un lugar aparente para este negocio con todos los útiles correspondientes, en la misma casa se hallará con quien tratar.

a19—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Relacion de deùdores al ramo de Enfiteusiz por fin de 1838, publicada en cumplimiento del articulo 9 del Superior decreto fecha 8 de Noviembre de 1832.

	INDEPENDENCIA.	
D.	Narciso del Valle	3
	Manuel Villar y Mauricio García	6 $\frac{8}{10}$
	Juan José Unancie	11 $\frac{6}{10}$
	Ignacio Lara	6 $\frac{54}{100}$
	LOBERIA.	
D,	Antonio Pillado	12
	José María Paez	6
	Juan Otamendi	12
	José María Lahite	12
	Francisco Saenz Valiente	9 $\frac{18}{1000}$
	Francisco P. Calderon	12
	Manuel Campos	6
	José María Castro	12
	Nicasio Marchan	12
	José María Peña	12
	Francisco Castañeda y Fermin Ferreira	6
	DOLORES.	
D.	Pedro Saenz Valiente	3 $\frac{3}{10}$
	Agustin Sierra	1
	Antonio Bulinos	2
	Atanacio Ferreira	1 $\frac{5}{10}$
	Manuel Navarro	8
	Gervacio Rosas	0 $\frac{75}{100}$
	Juan Claro	4
	Ramon Caldés	2 $\frac{25}{100}$
	Victorino Passo	4
	Cirilo Ramos	12
	Mauricio Pizarro	0 $\frac{75}{100}$
	Felipe Botet	3
	Martiniano Miguens	1 $\frac{5}{10}$
	Ventura Barragan	2 $\frac{5}{10}$
	Wenceslao Ramirez	1 $\frac{666}{1000}$
	25 DE MAYO.	
D.	Pedro Morales	15 $\frac{5}{100}$
	Pedro Conde	12 $\frac{812}{1000}$
	Baudrix y Ford	34 $\frac{546}{1000}$
	Mateo Patron	2 $\frac{37}{100}$
	Felix I. Frias	8 $\frac{38}{100}$
	Silvestre Cabral	1 $\frac{815}{1000}$
	Antonio Viera	3
	Gregorio Iramain	12
	José Segura	45 $\frac{33}{100}$
	Inocencio Gonzalez	7 $\frac{62}{100}$
	Bonifacio Zapiola	5 $\frac{33}{100}$
	Pedro J. Guido	16 $\frac{1}{100}$
	Florentino Herrero	7 $\frac{75}{100}$
	Fabian S. Molina	26 $\frac{62}{100}$
	Lucasw Steart	23 $\frac{633}{1000}$
	Manuel Noguè	4 $\frac{55}{100}$
	Pedro Romero	12 $\frac{2}{10}$
	Pedro Roberg	12 $\frac{5}{10}$
	Hipólito Lebon	12
	Juan M. Silva	24
	Saturnino Salas	12
	Enrique Olivares	12
	Manuel A, Zapata	12
	Julian G. Salomon	12
	Miguel Echegaray	11½
	Fermin Arriaga	1
	ARROYO AZUL.	
D.	José Julian Arriola	9
	Francisco María Ramiro	9
	Pedro P. Ponce	4 $\frac{5}{10}$
	Ventura Miñana	12
	Justo Barda	12
	Domingo Arevalo	1 $\frac{50}{100}$
	Manuel J. Galup	0 $\frac{52}{100}$
	Josè I. Cos	6
	BAHIA BLANCA.	
	Marcos Chiclana	12
	Lizardo Quesada	12
	Francisco A. Letamendi	12
	Santiago Perechon	12 $\frac{125}{1000}$
	Mariano Pereyra	12 $\frac{125}{1000}$
	Cándido Pizarro	4 $\frac{25}{100}$
	Ciriaco Diaz-Velez	12
	Marcelino Rodriguez	11 $\frac{050}{1000}$
	Antonio Sala	12
	Demetria Reguera	12
	Florencio Escardò	12
	Juan Carreto	12
	Blas J. Osua	10
	Marcelino Galindez	12 $\frac{35}{100}$
	José María Somalo	12
	Teodoro Montaño	12
	Miguel Muñoz	12
	José Gerónimo Iraola	12
	Laureano Costa	12
	Sebastian Pizarro	12
	Francisco Diaz	12
	Pastor Frias	12
	Manuel Santacoloma	12
	Tiburcio Ovejero	12
	Venero Casco	12
	Pedro Sidraque	12
	Manuel Baudriz	12
	Marcos A. Muñoa	12
	Pablo Sugo	12
	Santiago Rubio	12
	José E. Soler	12
	Manuel Medrano	12
	Rafael Oromí	12
	Francisco Acosta	12
	Juan M. Alzaga	12
	ARRECIFES.	
D.	José Elia	8 $\frac{38}{100}$
	Pedro Alfaro	17 $\frac{166}{1000}$
	Juan J. Vermoelen	12
	Marcelino Caudevilla	23 $\frac{333}{1000}$
	Calixto Oyuela	3 $\frac{708}{1000}$
	Justa Rodriguez	1 $\frac{5}{10}$
	Gregorio Guzman	12 $\frac{5}{10}$
	Lucas Sanchez	0 $\frac{15}{100}$
	Juan de la Cruz Leon	0 $\frac{5}{10}$
	ARECO.	
	Vera Miguel	0 $\frac{84}{100}$
	Manuel Pabon	1 $\frac{5}{10}$

Buenos Aires, Julio 24 de 1839.

Manuel J. de Velez.

V B.—BERNAL.

Se necesita

EN la calle de la Reconquista No. 70, una mucama: la que se halle con bastantes aptitudes puede ocurrir á dicha casa. a13—3p.

Leña de tala.

EN esta semana debe concluir la entrada de dicha leña, y se dá este aviso para que las personas que necesiten puesta en sus casas, ocurran en estos dias a la calle del 25 de Mayo número 54, ó á la calle de la Reconquista número 7. a19--3p.

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin póder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viendose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.

j11—tfg.

Aviso.

SE vende una partida de pasto seco de la mejor calidad, en fardos muy bien acondicionados, que se darán á un precio acomodado, y se conducirán donde los quiera el comprador. Para tratar ocurráse á la calle de Venezuela No. 103 ó á la de Maypú No. 4. a16...3p.

Aviso.

4,000 PESOS se dán á interés sobre las costumbres de comercio; en la inteligencia que el que los tome ha de recibir al dueño de dicho dinero de dependiente en un trabajo decente, dando las garantias suficientes. En esta imprenta darán razon.

a19—3p.

Aviso.

EL que tenga una casa chica para poca familia, en la calle de la Federacion (antes Torres), ó en la Plaza de Lorea, y quiera vender, para tratar ocurra á esta Imprenta. a19—3p.

DIVISAS.

CON Retrato á 6 reales una, y largas con letrero para el sombrero á 2 pesos, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

¡ VIVA LA FEDERACION !

HOSPITAL General de Mugeres.

EL Sr. D. Remigio Gonzalez Moreno como albacea de D. Antonio Fecha, entregó hoy en este Hospital ciento setenta y cinco pesos corrientes legados por su instituyente.

Agosto 16.

ROSADOS.

Aviso interesante *para los que tengan quinta.*

EL tabaco es el artículo de mayor consumo; es una planta que compensa el trabajo al que la cultiva. En la calle de Cuyo No. 223, en una silleteria se vende la semilla; se enseña el beneficio en que pende que su calidad sea igual á la del Paraguay.

a17—8p.

A los que quieran AHORRAR.

SE dán *DOS REALES* por libra por *trapos* limpios ya sean de algodon ó de hilo; en la calle del 25 de Mayo No. 64. j12—1mc.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16--tfs.

Se necesita

UN hombre que entienda de cuidar caballos y manejar un carro ingles, y otros quehaceres en una quinta cerca al pueblo. Ocúrrase á esta Imprenta. j15--tfe.

Se vende

UNA criada de todo servicio y sin vicios, en la cantidad de 220 pesos metálico ó su equivalente. En la calle de la Reconquista No. 101 darán razon. a17—3p.

Aviso.

UN sujeto que tiene al Norte los terrenos suficientes para tres ó cuatro mil cabezas de hacienda, desearia entrar en sociedad con alguno. Hay ya en los mismos terrenos algunas cabezas. El que se interese puede verse con el dueño de dicho terreno en la casa No. 182 calle de Maypú, por la mañana desde las 9 hasta las 10, y por la tarde desde las 3 adelante.

a17—3p.

Aviso.

EN la calle de Charcas No. 281. se vende una casa nueva de 72 varas de fondo y 21 de frente, muy cómoda, y tiene una quintita de recreo y dos parrales, flores y todas frutas. En esta Imprenta darán razon. a1—tfg.

El Redactor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN